



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**VICERRECTORÍA
SEDE PALMIRA**

**PLIEGOS DE CONDICIONES
INVITACIÓN PÚBLICA
OCSP-006-11-2013**

INVITACIÓN PARA CONTRATAR LOS:

**“ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL, REVISIÓN Y ANALISIS DE LA
VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑOS DEL
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LOS EDIFICOS; LEOPOLDO ROTHER Y
TORRE ADMINISTRATIVA” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - Sede
Palmira”**

**PROYECTO
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA
SEDE PALMIRA 2013-2015**

Palmira Noviembre de 2013

CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS OFERENTES

1.1 OBJETO

El objeto de la presente Invitación es seleccionar y contratar la oferta más favorable para la realización de **“LOS ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL, REVISIÓN Y ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑOS DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LOS EDIFICOS; LEOPOLDO ROTHER Y TORRE ADMINISTRATIVA” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - Sede Palmira”** de conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en los presentes Pliegos de Condiciones.

1.2 REGIMEN JURIDICO APLICABLE

El contrato que se suscriba se registrá por las normas establecidas en el Acuerdo 002 de 2008 del Consejo Superior Universitario, “Régimen que contiene las normas generales de los Acuerdos de Voluntades en la Universidad Nacional de Colombia”, Resolución No. 1952 del 22 de diciembre de 2008 de Rectoría por medio del cual se adopta el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional, Resolución No. 872 de 2013 por medio de la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No. 1952 de 2008, y demás normas que los modifiquen y/o complementen, además de las normas legales, comerciales y civiles que rigen la materia.

La presente Invitación no da lugar a licitación ni a concurso alguno. Se trata de una solicitud de oferta que será analizada internamente por la UNIVERSIDAD, en desarrollo de su régimen propio de contratación, y que, por lo tanto, no la obliga a contratar.

1.3 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Como resultado de la presente Invitación, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira contratará los trabajos mediante la suscripción de un contrato de elaboración de estudios y diagnósticos.

1.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, cuenta con un presupuesto oficial de **CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$114.540.000)**, para la contratación, suma que se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 272 del 30 de Septiembre de 2013, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Sede Palmira.

El presupuesto oficial incluye los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se llegaren a generar. Por lo anterior, el PROPONENTE deberá proyectar todos los valores en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

1.5 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE PLIEGOS

Los presentes pliegos de condiciones estarán a disposición de los invitados en la página Web <http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/> a partir del **día 26 de Noviembre de 2013**, en la Oficina de Contratación, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo, División de Bienes y Suministros.

Se entregarán los siguientes documentos:

Planos del proyecto a ejecutar.
Cuadro de Especificaciones técnicas con las cantidades de obra.
Formato de hoja de Vida Única.
Carta de presentación de la Oferta.

1.6 VISITA OBLIGATORIA AL SITIO DE LA OBRA

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira programará para el día **28 de noviembre de 2013, a las 10:00 a.m.**, una visita de inspección obligatoria al sitio donde se ejecutara el objeto del contrato, los interesados deberán presentarse en la Oficina de Contratación, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo, División de Bienes y Servicios, Mezanine, media hora antes del inicio de la visita obligatoria, para inscribirse en la lista de asistentes, a la hora en punto se da inicio a la visita, la cual será atendida por la Arq. Ruth Amparo Aley y el abogado Orlando Calderón Torres.

A la visita técnica debe asistir el representante legal del proponente. De no poder asistir, solo pueden hacerlo personas autorizadas por escrito por el representante legal. Deben ser preferiblemente personal técnico conocedor del tema.

La visita comenzará a la hora señalada y no se admitirá a los oferentes que se hagan presentes con posterioridad a la hora indicada. La visita tiene por objeto que los interesados inspeccionen detenidamente el lugar donde se ejecutará el objeto del contrato, para obtener la información suficiente sobre las condiciones del sitio; como la accesibilidad, seguridad y así evidenciar la forma de mitigar el impacto frente a la ejecución de las actividades, que ayuden a determinar las posibles dificultades que se puedan presentar.

La Universidad, no aceptará reclamaciones posteriores al respecto ya que se entenderá que todos los proponentes para la presentación de su propuesta, conocen plenamente las condiciones del lugar, para la elaboración de la propuesta.

1.7 PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS

El plazo para la entrega de las ofertas será el día **martes 3 de diciembre de 2013, hasta las 3:00 p.m. (hora legal)**, en la Oficina de Contratación, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo de la Sede, División de Bienes y Suministros, fecha y hora que se consideran como cierre de la invitación y fecha máxima para la entrega de propuestas.

1.8 REQUISITOS

Los proponentes deben cumplir con lo siguiente:

- Que no incurran en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la ley.

- Que cumplan con las condiciones estipuladas en este documento.
- Que el objeto social en caso de personas jurídicas, sea en el área de la construcción.
- Que la persona jurídica se haya constituido legalmente por lo menos tres (3) años antes de la fecha de presentación de la cotización y acreditar que la duración de la sociedad no sea inferior a la vigencia del contrato y cinco (5) años más.

CAPITULO II INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

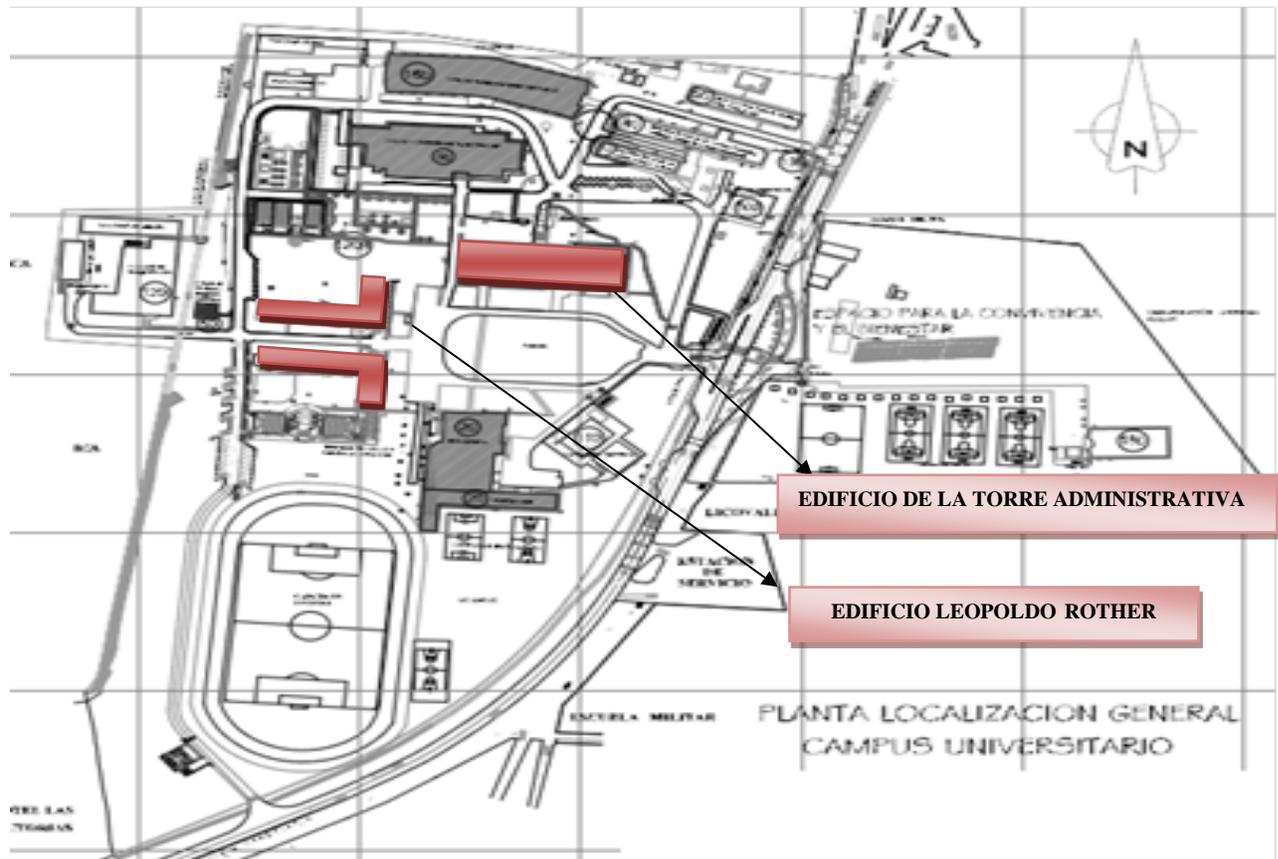
2.1 LOCALIZACIÓN

El Edificio Leopoldo Rother, Bloques 30 y 40

Se encuentra localizado dentro de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira, en el eje central del Campus, limitado hacia el norte por las edificaciones que conforman las Casas de Mallas, hacia el occidente por el Taller de Maquinaria, hacia el este por el ovalo central, y hacia el sur con el Edificio de Aulas y oficinas Docentes.

El Edificio de la Torre Administrativa, Bloque 10

Se encuentra localizado dentro de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira, en el lado lateral derecho del ovalo central del Campus, limitado hacia el norte con el edificio Los cincos, hacia el occidente la zona verde que conforma el Parque de la palabra, hacia el este con la el Ovalo Central y la Biblioteca, y hacia el sur con el acceso principal (portería).



2.2 OBJETO Y ALCANCE DEL ESTUDIO SOLICITADO

La Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira, está interesado en seleccionar el proponente que realice los “**Estudios De Diagnostico Estructural, Revisión y Análisis de la Vulnerabilidad Sísmica, Estudios de Suelos y Diseños del Reforzamiento Estructural para los Edificios Leopoldo Rother y Torre Administrativa**” de la **Universidad Nacional De Colombia - Sede Palmira**”, acorde con lo dispuesto en la norma técnica NSR-10, y con las cantidades y características técnicas descritas en el documento de **Especificaciones Técnicas**.

2.3 JUSTIFICACIÓN

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – Sede Palmira, para salvaguardar la integridad física no solo de quienes estudian o laboran en ella sino de quienes la visitan diariamente, en aras de mejorar la infraestructura física con el reforzamiento estructural de sus edificaciones, la modernización y adecuación de sus espacios; se ha visto en la necesidad de adelantar el presente proceso, con el propósito de elaborar un diagnóstico acorde con la legislación vigente (Norma NSR-10), con lo cual se pretende contratar a una persona natural o jurídica que realice: “**LOS ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL, REVISIÓN Y ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑOS DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LOS EDIFICIOS; LEOPOLDO ROTHER Y TORRE ADMINISTRATIVA**” DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - Sede Palmira”., acorde con lo dispuesto en la **NSR10.**, teniendo en cuenta la calidad, las especificaciones técnicas y los documentos anexos contenidos en los presentes PLIEGOS DE CONDICIONES y según los requisitos y condiciones de participación señalados en el MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS, los acuerdos reglamentarios y demás disposiciones legales vigentes para este tipo de contrato, para lo cual, el Proyecto “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PALMIRA 2013-2015”, con apoyo de la oficina de Contratación, ha diseñado el presente documento para contratar mediante invitación directa.

Los proponentes que presenten propuesta, deberán allegar la información aquí solicitada en la forma y en el plazo fijado por la Universidad Nacional, en original y una copia.

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total para la ejecución de las actividades será de noventa (90) días calendario contados a partir de la firma de Acta de Inicio de las actividades contratadas.

CAPITULO III DE LAS PROPUESTAS

3.1 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en original y una copia, anilladas o empastadas, debidamente foliadas, en sobres independientes cerrados, y rotulados con la palabra original y copia y deberán incluir el siguiente contenido, en el orden que se especifica. No se evaluarán ofertas que presenten folios sueltos:

Una	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR “LOS ESTUDIOS DE
	DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL, REVISIÓN Y ANALISIS DE LA
	VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑOS DEL
	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LOS EDIFICOS; LEOPOLDO
	ROTHER Y TORRE ADMINISTRATIVA” DE LA UNIVERSIDAD
	NACIONAL DE COLOMBIA - Sede Palmira”
	Propuesta presentada por:
	Nombre o razón social
	Dirección
No. Teléfono	
No. de fax	
Correo electrónico	
ORIGINAL / PRIMERA COPIA.	

copia CD-R de la propuesta, el cual debe coincidir con el costo de la oferta presentada.

3.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA

3.2.1 Carta de Presentación de la propuesta (Anexo No.1)

De acuerdo con el modelo suministrado por La Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira, presentado con el Anexo No.1 **“Carta de Presentación de la Propuesta”** y suscrita por el proponente si es persona natural o el representante legal de la persona jurídica; en el evento que el Representante legal de la persona jurídica, que presente la oferta, no sea profesional en ingeniería civil o arquitectura, deberá presentar la oferta con el aval de un profesional ya sea arquitecto o ingeniero civil, debidamente identificado con cedula de ciudadanía y tarjeta profesional.

La Carta de Presentación debe contener:

- Fecha de elaboración
- Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e
- Plazo de ejecución o de entrega
- Forma de pago.
- El anticipo en caso de solicitarse, no puede ser mayor al 20% del valor de los costos directos de la propuesta presentada
- Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos.
- Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica).
- Valor total de la propuesta, sin centavos (antes y después de IVA).
- Régimen tributario al cual pertenece.
- Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros.
- Validez de la oferta

Nota:

Los precios consignados en la propuesta y base para el contrato que llegase a celebrar no son reajustables.

- 3.2.2 Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o extranjería, del proponente, si es persona natural, o del representante legal, si es persona jurídica.
- 3.2.3 Copia de certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días.
- 3.2.4 Hoja de vida persona natural (Anexo No. 3), persona jurídica (Anexo No.4), diligenciado en letra de imprenta legible o a máquina, el número telefónico registrado debe corresponder a un teléfono fijo y como segunda opción a un celular.
- 3.2.5 Registro Único de Proponentes RUP / CIU. fecha de expedición dentro de los noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- 3.2.6 Garantía de seriedad de la oferta, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de ésta, la cual no podrá ser inferior a noventa (90) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Recibo de pago: Donde se constate que el valor de la prima para la expedición de la garantía fue efectivamente cancelado.

3.2.7 Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Oferente, si es persona natural o del Representante Legal, si es persona jurídica, o de quien avala como Ingeniero Civil la propuesta presentada.

3.2.8 RUT (Registro Único Tributario) actualizado.

3.2.9 Paz y salvo pago de Aportes y Parafiscales

Presentación del certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, proponente,(según corresponda), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003

Esta certificación deberá ser diligenciada según el Anexo No 2 “Certificación de Aportes”, la omisión de este documento no será subsanable y genera el rechazo de la oferta.

La omisión de cualquiera de estos documentos no será subsanable y generará el rechazo de la oferta.

3.3 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

3.3.1 Estados Financieros certificados o dictaminados, Balance general clasificado y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2012 con sus respectivas notas a los estados financieros.

3.3.2 Fotocopia legible del certificado de vigencia de inscripción de la matrícula del revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición inferior a 90 días.

3.3.3 Tarjeta Profesional y Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador Público

i. La no presentación de los documentos requeridos en el Numeral 3.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

ii. Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

iii. Al proponente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

***Sobre el Registro Único de Proponentes RUP/CIU**

El proponente debe aportar la certificación de inscripción y calificación en el Registro Único de Proponentes, vigente y en firme, expedida por la Cámara de Comercio de su domicilio y fecha de expedición dentro de los noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Los proponentes deben estar debidamente inscritos y calificados en el Registro Único de Proponentes de acuerdo el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 3.1 o Rev. 4 A.C., así:

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME REV 4.A.C.				
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
M ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTIFICAS Y TÉCNICAS	División 71 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, INGENIERIA, ENSAYOS Y ANALISIS TÉCNICOS.	711: Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	7110: Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Estudios geofísicos, geológicos y sismográficos

Los proponentes deben tener en cuenta que en virtud de la renovación que por el ministerio de la Ley debe realizarse anualmente, este certificado debe encontrarse vigente para el tiempo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

3.4 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TECNICA MINIMA

La propuesta debe contener los documentos técnicos indicados a continuación, cualquier inconsistencia será causal de rechazo de la propuesta:

3.4.1 Documentos De Certificación Profesional

- a. **Copia de la Matricula Profesional (o Documento que haga a sus veces)**, acta de grado o certificado de posgrado en Reforzamiento Estructural, donde se acredite la idoneidad profesional de la persona encargada de dirigir el objeto contractual
- b. **Hoja de vida con soportes** documentales de la persona encargada de dirigir el objeto del contrato
- c. **Hoja de vida del personal con el que se surtirá el objeto del contrato, incluyendo experiencia, formación académica y demás documentos anexos.**

Durante la ejecución del contrato, el contratista sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza la Universidad, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza.

El oferente, está en libertad de establecer el número de personas profesionales, técnicas y auxiliares que utilizará en el desarrollo de los estudios contratados, de acuerdo con la organización que dé a los mismos, pero debe contar como mínimo con el siguiente personal:

CANT.	CONCEPTO O CARGO PERSONAL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA
1	Director del proyecto (poseer título como ingeniero civil o arquitecto) y acreditar título de postgrado en Reforzamiento Estructural).	10 AÑOS
1	Ingeniero de suelos (Poseer título como ingeniero civil y acreditar título de postgrado en suelos o geotecnia)	10 AÑOS
1	Ingeniero estructural (Poseer título como ingeniero civil y acreditar título de postgrado en estructura)	5 AÑOS
1	Auxiliar de ingeniería (ingeniero civil)	
1	Dibujante	

El oferente deberá diligenciar el formato hoja de vida, fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional, una Carta de compromiso debidamente firmada por los profesionales propuestos junto con los documentos que acrediten su formación y 2 certificaciones que acrediten su experiencia en los estudios contratados, durante los últimos 5 años.

3.4.2 Certificaciones de Experiencia Acreditada del Oferente

Las certificaciones o Actas de liquidación o actas de recibo final que acrediten experiencia general o específica, deben contener como mínimo lo siguiente:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Razón social o nombre del contratista.
- Objeto del contrato
- Valor ejecutado
- Áreas Diseñadas
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación expresada en MM/DD/AA)
- Dirección y Teléfono del Contratante.

NOTA: no se tendrán en cuenta las certificaciones que no contengan, cuando menos, la información indicada en el presente numeral.

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, naturales o jurídicas, el proponente deberá anexar a la misma, copia del contrato en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor.

No se aceptarán auto-certificaciones. Los documentos de experiencia relacionada que no cumplan con los anteriores requisitos, serán rechazados.

3.4.3 Propuesta Técnica Detallada

El proponente deberá presentar una programación en días calendario en donde se muestren las actividades necesarias que él estime para dar cumplimiento a cada ítem requerido y cumplir con las obligaciones del contratista.

Además, deberá relacionar el personal y disponibilidad de equipos que se van a emplear en cada una de las actividades. El proponente deberá presentar la metodología y actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual, siguiendo las directrices de la norma NSR -10, teniendo en cuenta que en la presente invitación se debe presentar propuesta técnica detallada.

3.5 PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá ofertar de conformidad con lo solicitado en el Anexo No.5 Formato de Cantidades, teniendo en cuenta el documento de Especificaciones Técnicas (Anexo No.6), indicando en su propuesta económica, toda la información que considere necesaria para establecer en forma clara y precisa el valor de la misma:

- a. El Valor total de la propuesta, deberá incluir el IVA, además de todos los gastos en los que incurra el contratista para el desarrollo del objeto contractual.
- b. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos exactos, a precios fijos inmodificables.
- c. El valor total de la propuesta por el servicio no podrá superar el presupuesto oficial, destinado para la presente Invitación.
- d. El proponente deberá incluir dentro de su propuesta toda erogación, impuestos, retención, demás gastos y costos en que incurra para la ejecución del contrato. En caso que este no se encuentre ajustado, la Universidad rechazará, la oferta.

CAPITULO IV EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Será seleccionada la propuesta que esté ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso, y de conformidad con los factores de ponderación establecidos en los presentes pliegos.

Las propuestas deberán ser analizadas por la Oficina de Planeación Física de la Universidad, quién contará con el apoyo de la comisión técnica que para el efecto, designará la Oficina de Contratación de la Sede. Para tales efectos la Oficina de Contratación de la Universidad, realizará la revisión documental habilitante, la Oficina de Dirección Administrativa-Sección de Contabilidad, realizará la evaluación financiera y el Comité Técnico integrado por la Arquitecta Ruth Amparo Aley Gelpud, Directora del Proyecto y el Profesor Luis Octavio González Salcedo, docente de la Institución, quienes realizarán la evaluación técnica y económica habilitante, así como el otorgamiento del puntaje.

4.1 FACTORES Y PUNTAJES

CRITERIOS		DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR
DE HABILITACIÓN	Presentación de la Propuesta	1. Documentos de Verificación Jurídica	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
		2. Documentos de Verificación Financiera	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
		3. Documentos de Verificación Técnica Mínima	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
		4. Evaluación Económica	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Experiencia Proponente	1. Formación Profesional	40
		2. Experiencia Especifica Adicional	60
CALIFICACION TOTAL			100

4.2 EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las OFERTAS en general serán evaluadas a partir de los siguientes criterios básicos a saber:

4.2.1 DE HABILITACIÓN

4.2.1.1 Capacidad jurídica (HABILITANTE)

Será ADMISIBLE, la propuesta que contemple toda la documentación y componentes exigidos. En caso de ausencia y/o imperfección de uno de estos documentos significará la eliminación de la propuesta dependiendo del tipo de documento, acto que será consignado en el acta de evaluación de las ofertas.

4.2.1.2 Capacidad Financiera (HABILITANTE)

Este factor analiza la capacidad del PROPONENTE para realizar la gestión financiera del trabajo solicitado en los Pliegos de Condiciones.

Conforme al Título IV Evaluación de las Propuestas, se determinarán como ADMISIBLES las propuestas que cumplan con estas características en cada uno de los indicadores financieros.

Se revisará la información suministrada por los PROPONENTES y se calcularán, con base en la información contable que se encuentran en los Balances presentados, los siguientes indicadores:

a. **Patrimonio:**

El proponente deberá tener un patrimonio mayor o igual al 100% del valor de la oferta y se determinará de la siguiente manera:

Patrimonio = (Activo Total - Pasivo Total) debe ser $\geq 100\%$ del valor de la oferta

b. **Capital de Trabajo:**

El capital de trabajo del proponente debe ser positivo y \geq al 30% del valor de la oferta, se determinará de la siguiente manera:

Capital de Trabajo = (Activo Corriente – Pasivo Corriente) debe ser positivo y mayor o igual al 30% del valor de la oferta.

c. Nivel de endeudamiento

El nivel de endeudamiento del proponente deberá ser menor o igual al (70%).

Nivel de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total \leq 70%

d. Liquidez:

La liquidez del oferente deberá ser mayor o igual a 1 que se obtiene de dividir el activo corriente a 31 de diciembre de 2012 en el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2012 de los estados financieros presentados.

Liquidez del proponente = Activo Corriente / Pasivo Corriente \geq 1

Nota: Estos documentos podrán ser objeto de solicitud de aclaración por parte de la UNIVERSIDAD en su contenido. En el caso de no presentarse con la PROPUESTA, la UNIVERSIDAD podrá requerir su presentación en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva, y si tal requerimiento no es atendido por él PROPONENTE, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

4.2.1.3 Capacidad Técnica Mínima (Habilitante)

Dentro de éste ítem, se evaluarán los siguientes aspectos:

En la hoja de vida presentada, del oferente o del director del objeto contractual se evaluará que ostente las siguientes calidades mínimas:

a. Formación Profesional Mínima:

El oferente o el Director del proyecto deben ostentar una formación profesional en Ingeniería Civil y acreditar título de postgrado en Reforzamiento Estructural).

b. Experiencia General:

Que a la fecha del cierre, el oferente debe acreditar una experiencia mínima en la ejecución de contratos similares, es decir, experiencia en la ejecución de máximo dos (2) proyectos que hayan sido terminados en los últimos cinco (5) años al cierre de la presente invitación, que sumen un área igual o superior a los 15.000 m² en edificaciones, de análisis de EVALUACIÓN ESTRUCTURAL Y/O ANÁLISIS DE ESTABILIDAD DE EDIFICACIONES EXISTENTES, para estructuras calificadas en el Reglamento o Norma NSR-10 de ocupación especial y/o atención a la comunidad.

Solo tendrán en cuenta el área efectivamente ejecutada. Para tal efecto, no se tendrán en cuenta contratos en ejecución.

4.2.1.4 Evaluación Técnica- Económica (Habilitante)

La propuesta debe ser igual o inferior al presupuesto oficial estimado por la Universidad, por lo tanto, la propuesta (Anexo No.5) que exceda el valor del presupuesto oficial, será declarada NO ADMISIBLE.

Se evaluará que la metodología y actividades presentadas por el proponente, se adecúe a los mínimos establecidos en los presentes pliegos y por la norma NSR-10.

4.2.2 DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

4.2.2.1 Formación Profesional Adicional (Ponderación 40 Puntos)

La formación profesional Adicional, será revisada de la hoja de vida adjunta (Del oferente o líder del objeto contractual), donde se establecerá la formación profesional, a título de postgrado de la siguiente manera:

ITEM	TITULO OBTENIDO	PUNTAJE
1	ESPECIALIZACION	20
2	MAESTRIA Y/O DOCTORADO	40

Únicamente aplicaran la especialización, maestría o doctorado en ESTRUCTURAS.

Cabe aclarar, los puntajes no serán acumulativos por lo tanto, se asignara el puntaje de acuerdo con el título más alto acreditado.

4.2.2.2 Experiencia Específica (Ponderación 60 Puntos)

Para esta experiencia se evaluarán las certificaciones en la Realización de Estudios de Vulnerabilidad Sísmica y Reforzamiento Estructural, según lo exigido por las normas NSR-10, máximo dos (2) contratos, celebrados con entidad estatal o privada, terminados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre de la presente invitación, siendo relacionadas para estructuras calificadas en el Reglamento o Norma NSR-10 de ocupación especial y/o atención a la comunidad.

Se otorgará el puntaje de la siguiente manera:

No.	Área Determinada en M2	Puntaje
1	Área igual o superior a 15.000 m2	60
2	Área inferior a 15.000 y superior o igual a 8.000	30
3	Inferior a 8.000	0

4.3 FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate, se dará aplicación a lo siguiente:

- Menor tiempo de entrega
- . Mayor Porcentaje Patrimonial.

4.4 PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO.

El Informe de Evaluación Definitivo, será publicado en la página WEB de la Universidad Nacional <http://contratacion.palmira.unal.edu.co/>

4.5 GARANTIAS

En caso de ser favorecida su propuesta, para la legalización del contrato, deberá constituir las siguientes garantías:

-Amparo de cumplimiento de las obligaciones contraídas, equivalente al 20% del valor del contrato con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

-Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo por el 100% del valor del mismo y vigencia igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

-Amparo de Calidad del bien o servicio, por el 20% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

-Amparo de salarios y Prestaciones Sociales. Por cuantía mínima equivalente al 5% del valor del contrato y con una vigencia igual a la de ejecución del contrato y tres (3) años más.

-Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual. Por daños que se puedan producir a terceros en el desarrollo del contrato. Por cuantía no inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más y deducible máximo de 10% del valor del siniestro, mínimo 1 SMLMV.

Igualmente a quien le sea asignada la ejecución del estudio, debe presentar un Plan de Inversión del Anticipo y Análisis detallado del mismo, debidamente avalado por el Interventor/Supervisor del contrato, para el desembolso del mismo. Los trabajadores empleados en la ejecución de la obra deben ser o estar afiliados al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales. Además de suministrar todos los elementos indispensables para su seguridad y protección. Su vinculación laboral será directamente a cargo del Contratista seleccionado y no tendrán subordinación o relación laboral alguna con la Universidad.

4.6 SUPERVISION

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, nombrará para el presente contrato, objeto de estos pliegos de condiciones, un interventor/Supervisor.

4.7 ANEXOS

- Formato de Cantidades - Anexo
- Documento de Especificaciones técnicas – Anexo
- Planos Arquitectónicos Existentes de los edificios (favor traer un medio de grabación de los mismos el día de la visita)
- Carta de Presentación
- Hoja de Vida Persona Natural o Jurídica.

ANEXO No 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Palmira,

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ATT: Dr. RAUL MADRIÑAN MOLINA
VICERRECTOR SEDE PALMIRA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

REF: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA INV. PÚBLICA OCSP – 006 -11 - 2013 REALIZACIÓN DE **“LOS ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL, REVISIÓN Y ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑOS DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LOS EDIFICOS; LEOPOLDO ROTHER Y TORRE ADMINISTRATIVA” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - Sede Palmira”**

Estimados Señores:

Yo, _____ en mi calidad de oferente (representante legal de la empresa) y de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación, presento oferta para participar en la invitación para contratar la realización de **“LOS ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL, REVISIÓN Y ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑOS DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LOS EDIFICOS; LEOPOLDO ROTHER Y TORRE ADMINISTRATIVA” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - Sede Palmira”**

En caso de ser seleccionado, la firma que represento se compromete a firmar el contrato correspondiente dentro de los términos exigidos para ello.

Declaro bajo la gravedad del juramento:

1. Que la propuesta aquí presentada y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta y a la firma que represento.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco en su totalidad los pliegos de condiciones de la presente invitación, y acepto los requisitos en ellos contenidos; por lo tanto, manifiesto que no existe de mi parte observación alguna, por lo cual renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
4. Que he recibido los siguientes documentos de aclaraciones dentro del proceso de presentación de ofertas: (Indicar número y fecha), y acepto su contenido.
5. Que me comprometo a cumplir a cabalidad con todos los requerimientos técnicos obligatorios mencionados en los pliegos de condiciones.
6. Que me comprometo a ejecutar el contrato, en caso de ser seleccionado, a partir de la fecha del acta de iniciación, previa legalización del mismo.
7. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
8. Que no estoy incluido en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000.

ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL, REVISIÓN Y ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑOS DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LOS EDIFICOS; LEOPOLDO ROTHER Y TORRE ADMINISTRATIVA” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – Sede Palmira”.

9. Que a la fecha, la firma que represento ha dado cumplimiento íntegro y oportuno al pago de salarios a empleados y ex empleados.
10. Que a la fecha, la firma que represento ha dado cumplimiento íntegro y oportuno al pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, así como de los respectivos aportes para la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje.
11. Que conocemos las condiciones generales del contrato objeto de la presente Invitación
12. Que la firma que represento se compromete a ejecutar totalmente el objeto del respectivo contrato en los plazos y fechas indicados por la UNIVERSIDAD.
13. Que aceptamos la forma de pago establecida en los pliegos de condiciones.
14. Que la presente propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
15. Que toda la información presentada en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
16. Que el valor de la propuesta presentada es de (.....) (LETRAS Y NÚMEROS) Discriminados así: Valor Total Costos Directos: (.....). Valor Total Costos Indirectos (A I U): (.....)
17. Que la oferta presentada tiene una validez de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del plazo para la entrega de las ofertas.

Atentamente:

Razón Social.....

Nit.....

Nombre Representante legal.....

C.C. No. de.....

Dirección.....

Teléfono(s).....

FAX.....

correo electrónico:

Ciudad.....

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Relación de documentos adjuntos.

NOTA: Ninguna estipulación de esta carta de presentación, reemplaza la información o documentación exigida en los Pliegos de Condiciones.

**ANEXO No 2
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES
(ART. 50 LEY 789/02)**

Nombre o razón social del Oferente: _____

CERTIFICACIÓN

Certifico que _____ (entidad) con C.C. o NIT No. _____, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación conforme al cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 y la Ley 828/03.

Expedida a los _____ días del mes de _____ de _____.

Nombre:

Firma: _____

Oferente o el Representante Legal o Revisor Fiscal (Según el caso).

ANEXO No.3
HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA
(Se entrega archivo adjunto)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURIDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1936 Y 445 DE 1993)
RESOLUCIÓN 880 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN						
SIGLA				NIT No.		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:			
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> OPIL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> NPL. <input type="checkbox"/> CIPO. ¿CÓDIGO? _____			TIPO <input type="checkbox"/> (N.E.P.A.L.R.E.S.P.A.L.I.C.I.)		CLASE <input type="checkbox"/> (N.E.P.A.L.R.E.S.P.A.L.I.C.I.)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS		DEPARTAMENTO				
MUNICIPIO		DIRECCIÓN				
TELÉFONOS		FAX		AFRANTADO AEREO		
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1			2			
3			4			
5			6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTO EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
CC. <input type="checkbox"/> CE. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>			Representante Legal <input type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		§	
ACUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA PENALIDAD DEL JURAMENTO QUE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO HE INCURRIDO EN NI UNO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCAPACITACIÓN DEL OÍEN CONSTITUCIONAL O LOCAL PARA CELEBRAR PUN CON TRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P.L. 16 DE 1992).						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI NOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACEROS (ART. 50, LEY 19 DE 1992).						
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
COPIA FIDEL DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL SIN DAÑARLO CONSIDERADA PARA EL A LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (P.L. 46 DE 1992).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVJ001

ANEXO No. 4
FORMATO UNICO HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL

 Libertad y Orden	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	ENTIDAD RECEPTORA <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>
---	--	---

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. _____			SEXO F <input type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS _____
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> PAÍS _____ DEPTO _____ MUNICIPIO _____			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA _____ PAÍS _____ DEPTO _____ MUNICIPIO _____ TELÉFONO _____ EMAIL _____		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA												
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)												
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES <input type="text"/>	AÑO <input type="text"/>
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)												
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).												
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL					
		SI	NO		MES	AÑO						
ESPECÍFQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)												
IDIOMA				LO HABLA		LO LEE		LO ESCRIBE				
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5a. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ANEXO No 5
FORMATO CANTIDADES DE OBRA
(Se entrega archivo adjunto)

ANEXO No 6
DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO
Especificaciones técnicas
Planos Arquitectónicos